



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 244, fecha: miércoles, 27 de Diciembre de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALGAR DE MESA

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2017

**3899**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### PRESUPUESTO INGRESOS 2017

CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS.....	16.943,00
CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS.....	420,00
CAPÍTULO 3: TASAS Y OTROS INGRESOS.....	12.406,00
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES....	12.691,08
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES.....	9.000,00



TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS.....51.460,08

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONA..... 22.340,66

CAPÍTULO 2: GASTOS CTES EN B. Y Sº.....13.470,21

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES..... 5.210,00

CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES.....8.800,00

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS.....49.854,87

RESUMEN DE LA PLANTILLA
Funcionarios: Secretaría-Intervención: 0,25 puesto; Grupo A1 CD: 26 Laboral Fijo: 0 Laboral Temporal: 0,75
Eventual: 0
TOTAL PLANTILLA: 1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Algar de Mesa, a 22 de diciembre de 2017. El Alcalde, Juan Carlos Escolano  
Lázaro.